



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

El rector de la Institución facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075/15, Acuerdo 02 del 01 de julio de 2014 del ITGSR, se permite presentar la siguiente INVITACIÓN PÚBLICA:

TUNJA, 22 DE AGOSTO DE 2024

1. INVITACIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE REALICE EL TRABAJO DE ELABORACION DE UNA CAMPANA EXTRACTORA E INSTALACIONES A GAS.

2. PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2.1. LUGAR DE EJECUCION: SEDE CENTRAL Y SEDE CENTENARIO

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación	22 de agosto de 2024 11.50 am	www.itgonzalosuarz.edu.co Cartelera pagaduría
Presentación cotizaciones y cierre	23 de agosto de 2024 11:50 am	I.E. calle 19-15.52 Tunja Pagaduría
Revisión de propuestas	23 de agosto de 2024	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría
Aceptación / subsanar	26 de agosto de 2024	I.E. calle 19-15.52 Tunja Pagaduría
Adjudicación y firma contrato	26 de agosto de 2024	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial, Inferior a 20 SMLMV, de conformidad con lo estipulado en La Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y en el Acuerdo 02 de 01 de Julio de 2014 "Por medio del cual se actualiza y se modifica el Manual de Contratación de la ITGSR".

6. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 6.1. Se adjudicará al oferente que haya presentado la propuesta con el precio mas Bajo y que cumpla con los requisitos de la invitación.
- 6.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
- 6.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.
- 6.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

7- REQUISITOS: El proponente debe adjuntar a la propuesta.

7.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.

7.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría

7.3. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría GR.

7.4. Certificado de antecedentes Judiciales

7.5. Registro Único Tributario con la actividad económica respectiva

7.7. Copia planilla de pago PILA en donde se evidencie que cotiza salud y pensiones.

8- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será por la suma de (\$7.000.000) y será cancelado en un pago único final. Para el cobro se debe adjuntar: Recibido a satisfacción, factura o cuenta de cobro y planilla de pago PILA último mes.

9- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos con que se cancelará el valor del contrato serán con cargo al presupuesto 2024, rubro 2.1.2.02.02.005.01. Mantenimiento del Establecimiento

10. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

10.1. El incumplimiento de los requisitos legales

10.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.

10.3 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.

10.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con lo previsto de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

11. ESPACIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UND
1	Suministro e instalación de una campana extractora en acero inoxidable calibre 18, de 1.80 mts x 1.20 mts x 0.80 de alto, y 3 mts ducto de 25*25 centímetros en acero inoxidable con cachucha.	1
2	Suministro e instalación de un punto de gas con 45 mts de red, en tubo Pe al Pe de ½ pulgada, con sus respectivos anclajes y camisa en tubo PVC, con un punto de conexión y válvula.	1
3	Un punto adicional para conexión a gas a 4 ML de distancia del anterior, en tubo de cobre de ½" con válvula, con sus respectivos anclajes y camisa en tubo PVC	1

SERGIO PALACIOS CRISTANCHO
Rector